



EN ABRIL ABONO PAGA EXTRAORDINARIA 2012 Personal Funcionario y laboral EN MAYO INCREMENTO 1% Personal Laboral

En la reunión de la Comisión Negociadora del IV Convenio celebrada hoy -25 de abril- se ha confirmado que el abono correspondiente al 49,73% de la paga extraordinaria de 2012 se hará efectivo en la nómina de abril tanto para el personal funcionario y laboral. Con este abono y fruto de la lucha sindical se recupera la totalidad de la paga sustraída en 2012.

La paga se abonará de OFICIO al personal laboral que le corresponda, que este en activo en abril y aquel que, no estando trabajando este mes estuviera en 2012 y Correos tenga su cuenta bancaria actualizada con el IBAN correspondiente por haber trabajado recientemente en meses anteriores.

EL RESTO del personal que vio suprimida su paga TENDRÁ QUIE SOLICITARLO.

En la nómina esta cantidad se reflejará con el concepto RECUPERACIÓN 91 DÍAS PAGA EXTRAORDINARIA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012

UGT ha venido exigiendo desde enero como un acto de sentido común por parte de los responsables de Correos, SEPI y Hacienda el abono del incremento del 1% a cuenta del Convenio para el personal laboral, y que, una vez cumplido el trámite de su tratamiento en la Comisión Negociadora del IV Convenio se remitirá a la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las empresas públicas y SEPI para su autorización y poder hacer efectivo dicho incremento, por lo que su abono se prevé en la nómina del mes de mayo.

El citado incremento, que será retroactivo al 1 de enero de 2016, se realizará en convergencia con el efectuado al personal funcionario, esto es sobre todos los conceptos retributivos de naturaleza salarial, a excepción de los pluses y los suplidos que quedan pendientes de concreción para la negociación en el IV Convenio Colectivo y Acuerdo General.

Para UGT es inadmisibles que se haya esperado hasta ahora, pero nos alegramos de que se vaya a poner fin a este asunto y completar el abono de una paga que se generó en 2012 y se abone el incremento del 1% -recogido en los PGE para 2016- al personal laboral.

UGT exige que se active la negociación paralizada desde diciembre para seguir avanzando en la negociación de las materias pendientes para el IV Convenio Colectivo y Acuerdo General.

Madrid, 25 de abril de 2016



INFORMA

Sector Federal Postal FSP-UGT

